

República Argentina
SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

# USHUAIA, 05 AGO 2024

VISTO el Expediente N° E-47021-2024, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota N° 36/2024 Letra: D.I. – S.T.O., del Sr. Director Imprenta de la Dirección Provincial de Archivo, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 05, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 14/24 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II y N° 01/24; y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de Economía N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 3159/23 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 13/2024 – RAF 125, referente a la adquisición de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría

...///2.-





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

#### SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

///...2.-

Legal de Gobierno, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 001SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG001, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N°

07

/2024.-

EAR R

Mariela S. MAHCONCIN Airectora General de Administración hinanciera Coordinación Legal- S.C.A



Secretaria Tecnico Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antàrtida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024 Pieza Administrativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/ RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 01/08/24 Apertura: 7/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Comentario : Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dependiente de la

Secretaría Legal de Gobierno.

Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción

ampliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del presente formulario.

Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:

afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 14 -

leng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cartulina. Unidad			
>>	Cartulina Ficha 250 Grs. 082 x 118.0 - Blanca	150.00		•••••
2	Carton gris. Unidad			
>>	Cartón Gris 70 x 100 cm 3.0mm espesor por unidad.	200.00		**********
3	Cinta de enmascarar. UNIDAD			
>>	Cinta Enmascarar tipo Cablefix 18MM X 40 MTS	5.00		***************************************
4	PLANCHA DE CORTE. UNIDAD			
>>	Tipo A2 45 x 60MM	2.00	CARTA CONTRACTOR OF THE CONTRA	
5	PINCEL. UNIDAD			
>>	Pincel Serie 456 N°24 cerda chato AM	4.00		
6	REGLA METALICA. UNIDAD			
>>	Regla metálica x 30 cm (4803) corte- medic	2.00		
7	REGLA METALICA. UNIDAD			
>>	Metálica 50 cm	5.00	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
8	Resma de papel obra A3 80 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma de papel obra A3 80 g/m2	50.00	***************************************	
9	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	Medida 24 x 50 mts	20.00		
10	Porta cinta adhesiva. Unidad			
>>	Portarrollo Grande cinta 24	4.00	***************************************	
11	ESPIRAL PLÁSTICO 09 MM P/75 HJS uniad			
>>	ESPIRAL PLÁSTICO 09 MM P/75 HJS.	300.00	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	

Fecha: 01/08/24 Apertura: 7/8/2024 12:00



Secretaría Tecnico Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024 Pieza Administrativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/ RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Encuadre	Legal: Ley 1015, art. 18°, inc l)	
Nombre o	Razón Social del Proponente:	
Domicilio	·	
C.U.I.T:	Teléfono:	

Comentario : Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dependiente de la

Secretaría Legal de Gobierno.

Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción

ampliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del presente formulario.

Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:

afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 14 -

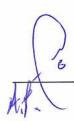
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	ESPIRAL PLÁSTICO 12 MM P/90 HJS.			
>>	ESPIRAL PLÁSTICO 12 MM P/90 HJS.	300.00		
13	ESPIRALES PARA ANILLADO 14 mm. unidad			
>>	Plástico	300.00		*************
14	Espiral para anillado. Unidad			
>>	Espiral Plástico 17 mm	100.00	***************************************	

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.





Secretaría Tecnico Operativa Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

## Solicitud de Cotización

Pieza Adminis	cta Nro. 00013/2024 strativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/ ECRETARIA LEGAL		cha: 01/08/24 ura: 7/8/2024	
Nombre o Raz Domicilio: C.U.I.T:	gal: Ley 1015, art. 18°, inc l) zón Social del Proponente:	no:		
Comentario:	Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dep Secretaría Legal de Gobierno. Contratación Directa por Compulsa Abreviada. A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la campliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales: afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com	endiente de la descripción		
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Firma v Sello Responsable	TOTAL Son Pesos:	V54500000000000000000000000000000000000	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_)

Según Decreto Provincial Nº 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96). Forma de Pago

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta:

Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas:

Domicilio de apertura de ofertas:

RCONCIN

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra:

Flete a Cargo

Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).

San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG.

Miércoles, 07/08/2024 hasta las 12:00hs.

San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG. o electrónicamente a

los correos oficiales: afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG.

No se requiere.

del proveedor, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 36).

Administración Financiera Coordinación Legal- S.C.A

Directora General de

Página 3 de 3